

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 14 de febrero de 1943

Cambios de compra y venta de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones legales:

	COMPRA	VENTA
Libras .....	40,50	41,50
Dólares .....	10,95	11,22
Liras .....	57,60	59,03
Franco suizos .....	253,00	259,35
Reichsmark .....	4,24	4,34
Florines .....	—	—
Belgas .....	—	—
Escudos .....	43,50	44,60
Peso moneda legal .....	2,60	2,66
Coronas suecas .....	2,62	2,68
Coronas noruegas .....	»	»
Coronas danesas clearing.	221,35	226,90

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

### Obra Sindical del Hogar Anuncio de subasta

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso la subasta de las obras de construcción de treinta y seis viviendas, distribuidas en tres tipos, con todos sus servicios, en Valls (Tarragona), según el proyecto redactado por el Arquitecto don José María Monravá, acogido al Reglamento de viviendas protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber: Que durante treinta días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Tarragona y en la Nacional de Sindicatos (Obra Sindical del Hogar), sita en Madrid, calle de Alfonso XII, núm 34, durante las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón cuatrocientas diecinueve mil setecientas dieciséis pesetas,

debiendo quedar terminadas las obras en un plazo de doce meses, a partir del día de su comienzo, y siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de veintiséis mil doscientas noventa y cinco pesetas con setenta y cuatro céntimos, que se depositará en la Caja General de Depósitos, en valores del Estado o en metálico.

El proyecto completo, con el pliego de condiciones, estará de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Tarragona, en la Delegación Nacional de Sindicatos, en Madrid, y en la Oficina del Instituto Nacional de la Vivienda (Marqués de Cubas, núm 19), en los días y horas hábiles de oficina.

El pliego de condiciones consta de varios artículos, en los que se desarrollan todo lo referente a las obras y circunstancias que comprende la contrata: emplazamientos, sistema general de construcción, condiciones que deben satisfacer los materiales, los de la mano de obra, aparatos y máquinas, materiales desechados, reconocimiento y vigilancia de los mismos, explanaciones, replanteo, cimentación, fábrica de ladrillo, escalera, cerrajería, revocos y enlucidos, cielos rasos, pavimentos, cocinas, recepción provisional y definitiva de las obras, etc., etc.

Las obras comenzarán dentro de los ocho días siguientes de comunicada la adjudicación definitiva.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno, conteniendo las referencias técnicas y económicas, y el otro, contendrá la proposición económica. Además, se presentará la cédula del licitador o apoderado y el resguardo de la fianza provisional.

El bastante de poderes a cargo del licitador se declarará por cualquier Letrado en ejercicio en Tarragona.

La apertura de los sobres se verificará al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, cuya Mesa presidirá el Delegado Sindical Provincial, asistido del Jefe de la O. S. Hogar, del Asesor Jurídico de la Delegación Provincial de Sindicatos y de un Arquitecto autor del proyecto y del Arquitecto Asesor de la Obra Sindical Hogar, dando fe del acto el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura ante dicho Notario de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y de los documentos presentados, etc.

niéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, elevará la fianza provisional a definitiva, cuyo importe será el de cincuenta y dos mil quinientas noventa y una (52.591) pesetas con cuarenta y ocho (48) céntimos, cantidad que deberá quedar depositada, dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, en la ya citada Caja General de Depósitos, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores deberá otorgar la correspondiente escritura para formalizarse el contrato, incurriendo, en caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza definitivamente depositada.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma determinada en el apartado a) del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929. Una vez que le sea adjudicada la obra, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el apartado b) del mismo Decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los Derechos Reales y Timbres correspondientes.

Asimismo, el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

El adjudicatario de la subasta habrá de abonar el importe de estos anuncios. 2.902-O

## DELEGACION DE HACIENDA DE GUADALAJARA

Habiendo solicitado el habilitado de Clases Pasivas don José Sanz y Sanz la devolución de la fianza complementaria a la primitiva y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 14 de septiembre de 1925, se ha accedido por esta Delegación a la devolución de cuarenta mil pesetas, haciéndose público por medio del presente anuncio a fin de que si sus poderdantes tuvieran que formular alguna reclamación con tal motivo lo hagan ante esta Delegación de Hacienda en el término de tres meses, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Guadalajara, 27 de enero de 1943.— El Delegado de Hacienda, Marcos Herrero.

**DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA**

Secretaría de la Junta Administrativa  
Cédula de notificación

Desconociéndose el actual domicilio de Antonia García García, que últimamente lo tuvo en la calle de Vázquez González de Nerva, se le hace saber por medio de la presente que el día cuatro de los corrientes se celebró Junta Administrativa para fallar el expediente núm. 678 de 1941 en que figura enartada, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

1.º Declarar la falta de defraudación.

2.º Autoras, Antonia García García y Dolores Mina Mina.

3.º Imponer como pena la multa de 826,05 pesetas, como triple de los derechos defraudados, de las que corresponden: 439,47 pesetas a la primera y 386,58 pesetas a la segunda, de las que deducidas 166,20 pesetas que importó la enajenación de la mercancía, restan por satisfacer 382,67 y 336,58 pesetas, respectivamente, cuya cantidad deberán hacer efectiva en plazo de quince días, pues en su defecto, se decretaría la prisión subsidiaria de insolvencia establecida en el artículo 27 de la Ley penal durante setenta y seis días para la primera y sesenta y siete días para la segunda.

4.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

5.º Que se comunique la presente resolución a la Fiscalía provincial de Tassas, por si el hecho estuviese comprendido en su Ley jurisdiccional; y

6.º Notificar el fallo reglamentariamente.

Nota.—Quedo advertida de que contra dicho fallo se puede entablar recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo Provincial, que radica en la Audiencia de esta capital, en el plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente a la notificación.

**REQUERIMIENTO**

A los efectos del párrafo segundo del artículo 102 de la Ley de Contrabando, se requiere a usted para que al firmar la presente manifieste a continuación si tiene bienes para hacer efectivo el resto de la multa impuesta y presente la relación de ellos en el plazo de tercer día, bien entendido que su silencio se considera como declaración negativa, y en el acto, y como consecuencia de ello, se decretará el arresto citado.

Huelva, 10 de febrero de 1943.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz Vistoz. Visto bueno, el Delegado-Presidente, Alvarez.

3.217-0

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA**

**Ampliación de industria**

Peticionario: Don José Martí Bertrán.

Capital: 130.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalación de un torno con objeto de facilitar las reparaciones de automóviles que efectúa en su taller, así como el montaje de gasógenos en los mismos.

Producción: No sufrirá aumento la actual.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, avenida Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 10 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

408-0

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA**

**Nueva industria**

**Grupo 1.º—Apartado b)**

Peticionario: Manufacturas del Cero Comprimido, S. L.

Objeto de la industria: Poner en explotación, en la población de Valls, la patente de invención núm. 145.283, obteniendo strelas para el calzado, aprovechando los retales y desperdicios de las fábricas de cortidos, calzados, marroquinerías y otras, así como también habrán de aprovecharse objetos de cuero viejos y usados.

Producción: 500 pares de suelas diarias de diferentes medidas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 23 de diciembre de 1942. El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

484-0

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE VIZCAYA**

**Implantación de industria**

Peticionario: Don Enrique Alber y Costa.

Objeto de la implantación: Fabricación de máquinas de escribir.

Producción anual: Mil máquinas de escribir.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para

que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que se estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 43, primero izquierda).

Bilbao, 1 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, S. Bergareche.

130-0

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE VIZCAYA**

**Implantación de industria**

Peticionario: Angel Guinea Sota.

Objeto de la implantación: Serrería mecánica de madera.

Producción anual: Unos 300 metros cúbicos en tablón, tabla y tablilla.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, número 43, primero izquierda).

Bilbao, 25 de enero de 1943.—El Ingeniero Jefe, S. Bergareche.

131-0

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE SORIA**

**Ampliación de industria**

Peticionario: Cooperativa de Producción de Maderas.

Objeto de la ampliación: Instalar un nuevo aparato de carro en su aserradero de Covaleda.

Producción: 1.500 metros cúbicos más de tablonaje.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (N. Rabal, núm. 5, primero).

Soria, 28 de enero de 1943.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Raposo.

132-0

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER**

**Nueva industria**

Peticionario: Hijo de Pascual Alonso, Torrelavega.

Objeto de la industria: Fundición de hierro.

Producción: 150 toneladas anuales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados,

dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Castelar, núm. 13.

Santander, 30 de enero de 1943.—El Ingeniero Jefe, J. Germán García.  
133-0

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE GERONA

##### Nueva industria

Peticionario: Antonio Rosal de Nadal.  
Objeto de la industria: Estación de transformación de 30 KWA. y línea de alta tensión a 6.000 voltios y de seis kilómetros de longitud.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Eximenis, 8).

Gerona, 22 de enero de 1943.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.  
136-0

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE GERONA

##### Nueva industria

Peticionario: «Sederías Ibéricas, Sociedad Anónima».

Objeto de la industria: Fabricación de tejidos de rayón.

Producción: 7.000 metros de tejido por día y en dos turnos, en anchos de 80 a 1,25 centímetros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Eximenis, 8).

Gerona, 28 de enero de 1943.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.  
137-0

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE CUENCA

##### Nueva industria

Peticionario: Don Gerardo Gil.  
Objeto de la industria: Establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica a 15.000 voltios, para electrificación de su finca sita en el término municipal de Castillejo del Romeral.

Potencia a transportar: 40 K.V.A., procedente de la «Hidroeléctrica de Santa Ana».

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas

de esta Delegación de Industria, Ramón y Cajal, 49.

Cuenca, 6 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, V. Candenás.  
138-0

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE CUENCA

##### Ampliación de industria

Peticionario: José María Martínez Martínez.

Objeto de la ampliación: Instalación de una termo-batidora en su fábrica de aceite.

Capacidad de producción: La actual, correspondiente a 3.000 kilos de aceituna triturada por día.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, núm. 49.

Cuenca a 6 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, V. Candenás.  
139-0

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE CUENCA

##### Ampliación de industria

Peticionario: Sociedad Eléctrica «La Rosa».

Objeto de la industria: Prestación del servicio eléctrico a Saceda Trasierra con la construcción de una línea de transporte de energía a 7.500 voltios.

Potencia de la estación de transformación: 10 K.V.A.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, núm. 49.

Cuenca, 6 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, V. Candenás.  
140-0

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALMERIA

##### Ampliación de industria

Peticionario: José Zea López.

Clase de industria: Fábrica de pan.  
Situación: Almería, General Saliquet, número 7.

Objeto de la ampliación: Fabricación de tortas y bollos con los mismos elementos de trabajo de que dispone.

Producción: 16.600 kilogramos anualmente.

Esta industria empleará primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Avenida del Generalísimo Franco, 67).

Almería, 2 de enero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.  
143-0

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALICANTE

##### Ampliación de industria

Peticionario: Compañía de Riegos de Levante, S. A., Alicante.

Objeto de la industria: Tendido de una línea eléctrica a 60.000 V/., para sustituir otras a 10.000 V/., para la distribución de energía eléctrica en la zona que comprende los pueblos de Elda, Novelda, Petrel, Monóvar, Aspe y Monforte del Cid.

Esta industria empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Alicante, 22 de enero de 1943.—El Ingeniero Jefe interino, F. Loez Morales

142-0

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALMERIA

##### Ampliación de industria

Peticionario: Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, S. A.

Clase de industria: Producción y distribución de energía eléctrica.

Domicilio social: Almería, Rueda López, 8.

Objeto de la ampliación: Establecer cinco líneas eléctricas a 25.000 voltios, derivando de la línea existente Bayarque-Vera; derivaciones en alta de aquellas y diez transformadores.

Se empleará elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Avenida del Generalísimo Franco, 67).

Almería, 26 de enero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.

493-0

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALMERIA**

**Ampliación de industria**

Peticionario: Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, S. A.

Clase de industria: Producción y distribución de energía eléctrica.

Domicilio social: Almería, Rueda López, 8.

Objeto de la ampliación: Instalar línea eléctrica a alta tensión desde Huércal-Overa a la Barriada de Jaravía, dos derivaciones de ésta y tres transformadores.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Avenida del Generalísimo Franco, 67).

Almería, 26 de enero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 494-0

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

**Anuncio**

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Mathis», matrícula M-12266, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 21.265.

Número del bastidor: 28.178.

Número de cilindros: Cuatro.

Potencia en H. P.: Diez.

Forma del vehículo: Cerrado.

Número de asientos: Cuatro.

Peso en vacío: 750 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde. 3.185-0.

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

**Anuncio**

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Donnet-Zeder», matrícula B-20894, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 11847.

Número del bastidor: 11742.

Número de cilindros: 4.

Potencia en H. P.: 7.

Forma del vehículo: turismo.

Número de asientos: 4.

Peso en vacío: 700 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde. 3.186-0

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

**Anuncio**

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Buick», matrícula BI-6475, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 2175848.

Número del bastidor: 2089723.

Potencia en H. P.: 25,30.

Forma del vehículo: camioneta.

Número de asientos: 2.

Peso en vacío: 1.970 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde. 3.187-0

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

**Anuncio**

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Hillman», matrícula B-49709, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 2572.

Número del bastidor: 2547.

Número de cilindros: 4.

Potencia en H. P.: 9.

Forma del vehículo: sedan.

Número de asientos: 4.

Peso en vacío: 850 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde. 3.188-0

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

**Anuncio**

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Fiat», matrícula B-10084, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 1127194.

Número del bastidor: 1327288.

Número de cilindros: 4.

Potencia en H. P.: 10/15.

Forma del vehículo: cond. interior.

Número de asientos: 4.

Peso en vacío: 1.100 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.189-O

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

#### Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

##### Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Chevrolet», matrícula B-29100, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: T-3812569.  
Número del bastidor: 2-1M-25833.  
Número de cilindros: 4.  
Potencia en H. P.: 16,3.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.190-O

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

#### Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

##### Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «G. M. C.», matrícula BI-9199, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las característi-

cas de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 2550346.  
Número del bastidor: 1307.  
Potencia en H. P.: 24.  
Forma del vehículo: camión.  
Número de asientos: 2.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.191-O

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

#### Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

##### Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Chevrolet», matrícula B-50326, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: T-3352868.  
Número del bastidor: 11ND5473.  
Número de cilindros: 6.  
Potencia en H. P.: 21.  
Forma del vehículo: plataforma.  
Número de asientos: 3.  
Peso en vacío: 1.100 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.192-O

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

#### Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

##### Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Ruige», matrícula B-21573, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 37255.  
Número del bastidor: 15936.  
Número de cilindros: 1.  
Potencia en H. P.: 5.  
Forma del vehículo: motocicleta.  
Número de asientos: 1.  
Peso en vacío: 101 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.193-O

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

#### Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

##### Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Chevrolet», matrícula V-12369, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: T-2822201.  
Número del bastidor: 2LT-1032.  
Número de cilindros: 6.  
Potencia en H. P.: 20,7.  
Forma del vehículo: camión.  
Número de asientos: 2.  
Peso en vacío: 2.700 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con de-

recho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.194-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Matchless», matrícula B-32000, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 6806.
- Número del bastidor: 6883.
- Número de cilindros: 1.
- Potencia en H. P.: 2.6.
- Forma del vehículo: motocicleta.
- Número de asientos: 1.
- Peso en vacío: 65 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.195-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Isotta», matrícula B-4482, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 320.
- Número del bastidor: 8332.
- Número de cilindros: 4.
- Potencia en H. P.: 40/50.
- Forma del vehículo: plataforma.

Número de asientos: 2.

Peso en vacío: 2.000 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.196-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Chevrolet», matrícula B-48707, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: T-2520774.
- Número del bastidor: 2-L-T-10850.
- Número de cilindros: 6.
- Potencia en H. P.: 21.
- Forma del vehículo: ómnibus.
- Número de asientos: 20.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.197-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «G. M. C.», matricu-

cula HU-1535, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 693331.
- Número del bastidor: T 19 B-21563.
- Número de cilindros: 6.
- Potencia en H. P.: 21.
- Forma del vehículo: plataforma.
- Número de asientos: 2.
- Peso en vacío: 1.200 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.198-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Renault», matrícula BI-8931, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 2981.
- Número del bastidor: 447396.
- Potencia en H. P.: 13.70.
- Forma del vehículo: cond. interior.
- Número de asientos: 6.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.199-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS  
DE BARCELONA****Inspección de Circulación y Transportes  
por Carretera****Anuncio**

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Essen», matrícula B-51228, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 19551.  
Número del bastidor: C. 50806.  
Número de cilindros: 6.  
Potencia en H. P.: 18.  
Forma del vehículo: sedan.  
Número de asientos: 5.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.200-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS  
DE BARCELONA****Inspección de Circulación y Transportes  
por Carretera****Anuncio**

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Gnome-Rhone», matrícula B-37047, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 17538.  
Número del bastidor: 17538.  
Número de cilindros: 1.  
Potencia en H. P.: 3,3.  
Forma del vehículo: moto.  
Número de asientos: 1.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción

de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.201-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS  
DE BARCELONA****Inspección de Circulación y Transportes  
por Carretera****Anuncio**

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Bedford», matrícula HU-1950, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 441963.  
Número del bastidor: 0129947.  
Número de cilindros: 6.  
Potencia en H. P.: 20.  
Forma del vehículo: plataforma.  
Número de asientos: 2.  
Peso en vacío: 2.000 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.202-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS  
DE BARCELONA****Inspección de Circulación y Transportes  
por Carretera****Anuncio**

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Chevrolet», matrícula TE-517, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 4678811.  
Número del bastidor: 2 LM. 10053  
Potencia en H. P.: 16.  
Forma del vehículo: camión.  
Número de asientos: 2.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron

de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.203-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS  
DE BARCELONA****Inspección de Circulación y Transportes  
por Carretera****Anuncio**

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Chevrolet», matrícula T-2918, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: T-4984217.  
Número del bastidor: 2LP-12850.  
Número de cilindros: 4.  
Potencia en H. P.: 16.  
Forma del vehículo: camión.  
Número de asientos: 3.  
Peso en vacío: 1.600 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.204-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS  
DE BARCELONA****Inspección de Circulación y Transportes  
por Carretera****Anuncio**

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Motosacoche», matrícula B-43842, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las caracte-

ísticas de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 39994.
- Número del bastidor: 1375820.
- Número de cilindros: 1.
- Potencia en H. P.: 2,4.
- Forma del vehículo: moto.
- Número de asientos: 1.
- Peso en vacío: 55 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.205-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Opel», matrícula B-53697, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 32322.
- Número del bastidor: 5525.
- Número de cilindros: 6.
- Potencia en H. P.: 14.
- Forma del vehículo: sedan.
- Número de asientos: 4.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.206-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Chevrolet», matrícula B-48366, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: T-2906889.
- Número del bastidor: 2MA103167.
- Número de cilindros: 6.
- Potencia en H. P.: 20.
- Forma del vehículo: camión.
- Número de asientos: 2.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.207-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Chevrolet», matrícula SO-928, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: T-4848481.
- Número del bastidor: 80 D.6820.
- Número de cilindros: 6.
- Potencia en H. P.: 20,7.
- Forma del vehículo: camión.
- Número de asientos: 3.
- Peso en vacío: 3.000 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con de-

recho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.208-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Renault», matrícula V-8220, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 3049.
- Número del bastidor: 365682.
- Potencia en H. P.: 8,5.
- Forma del vehículo: sedan.
- Número de asientos: 4.
- Peso en vacío: 800 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.209-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Hudson», matrícula B-8500, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 127488.
- Número del bastidor: 175213.
- Número de cilindros: 6.
- Potencia en H. P.: 20.
- Forma del vehículo: abierto.
- Número de asientos: 6.



Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.210-O

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

#### Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

##### Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Licorne», matrícula B-13904, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 44308.  
Número del bastidor: 6436.  
Número de cilindros: 4.  
Potencia en H. P.: 10,7.  
Forma del vehículo: camioneta abierta.  
Número de asientos: 2.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.211-O

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

#### Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

##### Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Lancia», matrícula B-6765, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de

esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 5044.

Número del bastidor: 52279.

Número de cilindros: 4.

Potencia en H. P.: 25.

Forma del vehículo: camioneta con departamentos.

Número de asientos: 8.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.212-O

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

#### Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

##### Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Fiat», matrícula B-28686, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 122598.  
Número del bastidor: 262294.  
Número de cilindros: 4.  
Potencia en H. P.: 8.  
Forma del vehículo: sedan.  
Número de asientos: 4.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
3.213-O

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

#### Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

##### Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Renault», matrícula BI-3961, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 22064.  
Número del bastidor: 150838.  
Potencia en H. P.: 6.  
Forma del vehículo: camioneta.  
Número de asientos: 2.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, Francisco Gassol.  
3.214-O

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LUGO

#### Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

##### Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, a instancia de don José Esteban González, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Paige», matrícula BI-7109, resulta del informe del Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de esta provincia que las características del automóvil reconocido son las siguientes:

Motor, número 171.373.  
Número de bastidor, 170.334.  
Número de cilindros, seis.  
Potencia en H. P.: 23.  
Forma del vehículo, furgoneta.  
Peso en vacío, 1.000.

Y no existiendo en la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya más que algunas de las características de inscripción de este vehículo, por falta de archivo, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de quince días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo

o algunas de sus partes; teniendo presente que, transcurrido dicho plazo sin recibir reclamación alguna, será adjudicado definitivamente a la persona que solicitó la revisión, siendo de cuenta de la misma el pago de los derechos de inserción de este anuncio.

Lugo, 5 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe, P. A., L. Díaz Aguado.  
3.218-O

**JEFATURA DE AGUAS DEL GUADALQUIVIR**

Sevilla

Anuncio

Por don Manuel Ayuso Vélez, vecino de Beas de Segura (Jaén), domiciliado en calle Ancha, núm. 43, como representante legal de su esposa doña Carmen Bueno Ocaña, se presenta instancia dirigida al señor Ingeniero Jefe de Aguas de la Confederación H. del Guadalquivir, en súplica de que se anuncie en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz, la petición de una concesión de aguas públicas, con sujeción a la siguiente nota:

Peticionario: Carmen Bueno Ocaña, representada por su esposo Manuel Ayuso Vélez.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Caudal de agua que se solicita: 76.25 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadalquivir (proximidad del Puente Nuevo de la carretera de Estación de Vilches a la general de Jaén a Albacete).

Término municipal donde radica la toña: Chiclana de Segura, de la provincia de Jaén.

Término municipal en que radican todas las obras: Chiclana de Segura, de la provincia de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 11 del Real Decreto Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el Real Decreto de 27 de marzo de 1931, abriendo un plazo de treinta días naturales, que empezará a contarse desde aquel en que figure inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante dicho plazo deberá el peticionario presentar su proyecto en las oficinas de la Jefatura de Aguas del Guadalquivir, sita en Sevilla, plaza de España, Sector Segundo, admitiéndose otros proyectos en competencia que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con él.

Los proyectos serán presentados en la forma que dispone el artículo 12 del Real Decreto Ley antes citado.

A las doce horas del día siguiente laborable de aquel en que termine el plazo de los treinta días, se procederá a romper los pliegos de los pro-

yectos presentados, con asistencia de los peticionarios que deseen hacerlo, levantándose de ello el acta que determina el artículo 13 del repetido Real Decreto.

Sevilla, 6 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe de Aguas, Vicente Bascabé.

3.220-O

**AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

Subasta

El Excmo. Ayuntamiento saca a subasta la enajenación de la manzana número 8, íntegra, de la Zona de Ensanche de Miralbueno. Tiene aproximadamente 4.500 metros cuadrados. Precio de licitación en alza; 463.945 pesetas. Pianza provisional, el 5 por 100 del valor total de la manzana. Pago del precio rematado, al contado.

Las solicitudes deberán presentarse ajustadas al modelo, en sobre cerrado, extendidas en papel de clase sexta (reíntegro de 450), con un timbre municipal de 1.50 pesetas, en la Sección de Hacienda del Ayuntamiento, por las manzanas, de diez a una, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

En dicha oficina, y durante las horas indicadas, estará expuestos al público, todos los antecedentes de la subasta e incluso el pliego de condiciones del que se facilitarán ejemplares impresos.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil del en que termine el plazo para la presentación de aquéllos, en la Casa Consistorial, a la hora que se señale, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistiendo también un señor Concejal, en representación del Ayuntamiento, y un Notario autorizante.

Todo licitador que concorra a la subasta, en representación de otro, o de cualquier sociedad, deberá incluir dentro del pliego cerrado que presente, además de la proposición ajustada al modelo, copia de la escritura de mandato, bastantada a su costa por uno de los Letrados Asesores de la Corporación Municipal, don José María Lasala Samper o don Emilio Laguna Azorín.

Zaragoza, 8 de febrero de 1943.—El Alcalde, Francisco Caballero.—P. A. de S. E., el Secretario accidental, Carmelo Zaldivar.

**Modelo de proposición**

A la mesa de la subasta:

Don ....., vecino de ..... con domicilio en la calle de ....., número ..., comparece y con el debido respeto expone:

Que enterado del anuncio publicado para enajenar íntegramente la manzana 8 de la Zona de Ensanche de Miralbue-

no, y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta,

Accepta todas y cada una de las obligaciones que en dicho pliego se estipulan, las que declara conocer y hallar conformes.

Y para que conste, firma la presente lico, por todos los terrenos que integran la manzana 8, la cantidad de ..... (en letra y guarismo).

Y para que conste, firma la presente oferta en ..... (mes) de 1943.

(Firma y rúbrica.)

2.905-O

**JUZGADO MILITAR DE MARINA DE SANGENJO**

Edicto

Don José Mellid Vidal, Capitán de Corbeta a, de la Escala Complementaria, Ayudante Militar y Juez Instructor del distrito marítimo de Sangenjo.

Hago saber: Que sobre las diecinueve horas del día 4 de los corrientes, y por los vecinos de la villa de Portonovo, en este término municipal, Pastor González Carballa, Benito Martínez García y José Galbñanes González, fué hallado, flotando sobre las aguas de la playa de aquel puerto, un fardo de cañcho, carente de marca alguna, y que arroja un peso de ciento diez kilogramos.

Lo que se hace público a fin de que las personas que se consideren con derecho a la propiedad del objeto hallado de referencia, puedan alegar cuanto les convenga, durante el término de treinta días, por medio de escritos dirigidos a este Juzgado, o por comparecencia ante el mismo.

Sangenjo, 9 de febrero de 1943.—El Juez Instructor, José Mellid.

3.230-O

**CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 11 de septiembre de 1942, falleció en Tortosa (Bot) Tarragona, el obrero Joaquín José Sangüesa Benaiges, de veinte años de edad, natural de Horta de San Juan (Tarragona), hijo de José y de Pilar, domiciliado en Bot (Tarragona), que trabajaba al servicio de Red Nacional de Ferrocarriles Españoles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 9 de febrero de 1943.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

# A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

## BANCO DE ESPAÑA La Coruña

Habiendo sufrido extravío en la Administración de Correos de Orense el pliego que contenía los resguardos de depósito transmisibles números 71.908 y 73.667, de pesetas nominales 50.000 y 18.000, en títulos de la Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1 de octubre de 1942, expedidos por esta Sucursal el 4 de junio de 1935, a favor de don Isaac González Fariñas, y el 14 de marzo de 1936, a favor de don Isaac González Fariñas y doña Milagros Vázquez González, indistintamente, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, que se inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de responsabilidad.

La Coruña, 4 de febrero de 1943.—El Secretario, Gustavo Callejas.

141-P

## BANCO DE ESPAÑA Madrid

*Obligaciones empréstito del Gobierno Imperial de Marruecos 5 por 100, emisión 1910*

A los efectos de la Ley de 1.º de junio de 1939, para la anulación de títulos y petición de expedición de duplicados, y estando el Banco de España encargado del Servicio de Tesorería de las obligaciones empréstito del Gobierno Imperial de Marruecos 5 por 100, 1910, publicó oportunamente los anuncios correspondientes a las denuncias de suscripción de dichos valores durante el dominio rojo, que le fueron presentadas, a tenor del artículo cuarto de dicha Ley, y habiendo aparecido algunos errores en dichas publicaciones, se insertan a continuación las oportunas rectificaciones:

Anuncio aparecido en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 308, de 4 de noviembre de 1939.

Denuncia del Banco de Urquijo.

Obligaciones de doña María Fernández de Henestrosa y Salabert, Condesa de San Martín de Hoyos: error en el número 132.937; debe decir: 132.919.

Anuncios aparecidos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 352, de 18 de diciembre de 1939.

Denuncia del Banco de España.

Obligaciones de doña María Benito Piñol: error en los números 74.434 y 35; debe decir, 77.434 y 35.

Obligación de don Andrés Romanillos y Caveja y doña María Gallo Riu: error en el número 36.178; debe decir, 36.778.

Madrid, 10 de febrero de 1943.—El Secretario general, Alberto de Alcocar. 513-P

## BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción expedidos por este Banco con fecha 8 de junio de 1942, señalados con los números 5.495 y 5.515, comprensivos de 26 y 5 acciones de este Banco Exterior de España, números 101.772 al 101.797 y 164.263 al 164.267, respectivamente, se pone en conocimiento del público, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, para que los que se crean con derecho a reclamar, lo verifiquen dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, haciéndose presente que, expirado sin reclamación de tercero, se expedirá el duplicado de dicho extracto, quedando anulado el primitivo y sin responsabilidad este Establecimiento.

Madrid, 11 de febrero de 1943.—El Secretario general, Alejandro de Urzaiz y Guzmán.

509-P

## BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción expedido por este Banco con fecha 4 de junio de 1936, señalado con el número 2.673; comprensivo de 16 acciones de este Banco Exterior de España, números 196.812 al 196.827, inscritas a favor de don Lorenzo Dionis Sanchis, se pone en conocimiento del público de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, para que los que se crean con derecho a reclamar, lo verifiquen dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, haciéndose presente que expirado dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el duplicado de dicho extracto, quedando anulado el primitivo y sin responsabilidad este Establecimiento.

Madrid, 11 de febrero de 1943.—El Secretario general, Alejandro de Urzaiz y Guzmán.

508-P

## ASOCIACION MUTUA BENEFICA DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La Junta general ordinaria convocada para el día 28 del corriente mes de febrero, tendrá lugar a las once horas, en la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia de Madrid, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, y, si no concurriera número suficiente de socios, téngase por hecha segunda convocatoria para el mismo día, a las once horas y treinta minutos, en el local dicho.

### Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria, celebrada en segunda convocatoria en 22 de febrero de 1942.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria relativa a 1942.
- 3.º Estudio y aprobación del balance y liquidación de cuentas correspondiente al mismo año 1942.

Madrid, 12 de febrero de 1943.—El Secretario-Contador, A. Cruz. 511-P

## LA FRATERNIDAD MUTUA NACIONAL

### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los asociados de «La Fraternidad Mutua Nacional» para el día 28 del actual, a las once de la mañana, en su domicilio social, Juan de Mena, 11, y extraordinaria a continuación, con el siguiente orden del día para ambas:

Someter a su aprobación el acta y balance del ejercicio anterior.

Reforma del Reglamento y crear la Sección de servicio de enterramiento.

Podrán asistir a estas Juntas todos los asociados con derecho al cobro, según los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de febrero de 1943.—El Presidente, E. Zaldivar.

515-P

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Desde el día 15 del corriente mes se pagará en los Bancos: de Bilbao, Vizcaya y Urquijo Vascongado, de esta plaza, y en el Banco Urquijo y Sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, en Madrid, el cupón núm. 42 de las Obligaciones hipotecarias, emitidas por esta Sociedad en enero de 1922, a razón de 10 pesetas por cupón.

El pago del citado cupón se efectuará sin descuento alguno por concepto de impuestos y con arreglo a las formalidades previstas para los vencimientos últimamente satisfechos.

Bilbao, 9 de febrero de 1943.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.

408-P

## CENTRAL ELECTRICA DE LEGALES, S. A.

## Rectificación

El anuncio de convocatoria a Junta general de accionistas de esta Sociedad, inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 42, del 11 del actual, se entenderá rectificado en el sentido de que la citada Junta habrá de tener lugar el jueves 25 del actual, en vez del 26 en que por error figura en el expresado anuncio.

Madrid, 11 de febrero de 1943.—Ismael Ahedo.

510-P

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## MADRID

## Edicto

En los autos de que se hará expresión se ha dictado la siguiente

«Sentencia: En la villa de Madrid a 17 de noviembre de 1942.—El señor don Ricardo Alvarez Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 9 de la misma; habiendo visto los presentes autos, seguidos en juicio declarativo de mayor cuantía, entre partes: de una, como demandante, doña Agapita Gómez Magdaleno, mayor de edad, viuda y de esta vecindad, representada por el Procurador don Saturnino López del Olmo y dirigida por el Abogado don Antonio Solís, y de otra, como demandados, don Máximo Bravo Pareja, por sí y como legal representante de sus hijos menores, y don Gregorio Iriz González, por sí y como marido de doña Bonita Gómez Magdaleno, vecinos de Torrelodones y Villanueva del Pardillo, respectivamente; el primero constituido en rebelría, y por tanto sin representación ni defensa; y los cónyuges últimamente nombrados, allanados a la demanda; sobre aprobación de operaciones particionales y otros extremos; y...

Fallo: Que estimando procedente en derecho la demanda de mayor cuantía formulada por el Procurador don Saturnino López del Olmo, en nombre de doña Agapita Gómez Magdaleno, en su escrito de 24 de enero del corriente año, y dando eficacia legal al cuaderno particional de los bienes dejados por doña Gabriela Magdaleno Pérez de la Rosa, confeccionado por los albaceas testamentarios de la misma en unión de los herederos y que ocupa los folios cuarenta y nueve a cincuenta y cinco de los autos, debo

condenar y condeno a los demandados don Máximo Bravo Pareja, por sí y como representante legal de sus hijos menores, y doña Bonita Gómez Magdaleno, asistida de su esposo, don Gregorio Iriz González, a otorgar, una vez firme esta sentencia, escritura de aceptación de herencia y protocolización del susodicho cuaderno particional, concurriendo con tal objeto a la Notaría de don Luis Sierra Bermejo, a quien se encargó la redacción de tal documento, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo de treinta días la otorgará el Juzgado en su nombre, y además a que indemnicen mancomunada y solidariamente, incluso con sus bienes propios, de los daños y perjuicios ocasionados y que se causen al actor por su resistencia a la firma de tal escritura, desde la fecha de presentación de la demanda y cuyo alcance y cuantía se determinará en ejecución de esta sentencia, imponiendo al demandado don Máximo Bravo Pareja todas las costas causadas en el pleito, a excepción de las producidas a instancia de don Gregorio Iriz González, que son de cuenta de éste.—Así por esta mi sentencia, que a instancia de parte se notificará a los demandados en la forma que la Ley determina, lo pronuncio, mando y firmo.—Ricardo Alvarez.» (Rubricado.)

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en la Sala de su Juzgado, en el mismo día de su fecha. Doy fe.—Ante mí, Francisco de P. Rives. (Rubricado.)

Madrid, 6 de febrero de 1943.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez, Ricardo Alvarez.

3.219-A. J.

## PAMPLONA

## Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Pamplona instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don Gregorio Azcárate Larumbe, natural de Orcoyen (Navarra), donde nació el 17 de noviembre de 1877, hijo de Luis y Petra, el cual se ausentó a América, sin tener noticia alguna del mismo a partir de mayo de 1898.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 reformado de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Pamplona, 30 de enero de 1943.—El Secretario, José Gómez de la Torre.—El Juez de Primera Instancia, accidental, Alfonso de Alzugaray.

500-A. J.

1.ª 14-2-943

## TERUEL

Don Luis Manzanares Izquierdo, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Teruel y su partido.

Por el presente, que se publicará por dos veces, con intervalo de quince días, hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre fallecimiento de Mariano Muñoz Sánchez, hijo de Casimiro y Petra, natural de Teruel, en la actualidad setenta y un años, que sobre el año mil novecientos nueve marchó al Hospital de San Juan de Dios para ingresar como Religioso, de su domicilio en esta ciudad, calle Salvador, 22, segundo, sin que se hayan tenido más noticias ni se conozca su paradero.

Dado en Teruel, a dieciséis de enero de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez, Luis Manzanares.—El Secretario (ilegible).

463-X-A. J.

1.ª 14-2-943

## ORIHUELA

## Edicto

Por la Entidad Caja de Socorros y Ahorros de Orihuela, S. A., con domicilio en esta población, representada por el Procurador don Octavio Bueno Muñoz, se ha presentado en este Juzgado con fecha 25 del actual, solicitud para que se le declare en estado legal de suspensión de pagos, y por providencia de este día, dictada por el señor Juez de Primera Instancia accidental de esta ciudad y su partido, se admitió a trámite y se ha nombrado interventores al acreedor don Diego Ballesta Rodenas y a los Peritos Mercantiles don Antonio Soriano Tela y don Antonio Vinader Soler, vecinos de esta ciudad, y se han adoptado las demás medidas legales correspondientes.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada providencia se hace público por medio del presente edicto para conocimiento general de todos los acreedores y personas interesadas en la suspensión.

Dado en Orihuela a 27 de enero de 1943.—El Secretario, Joaquín Barber.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Francisco Germán.

492-A. J.